

Lomita

47

Consejo de Lomita to



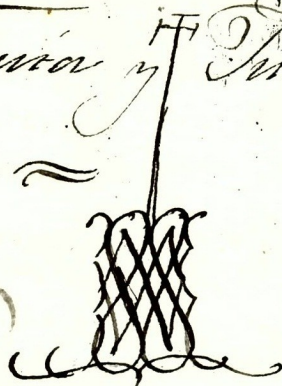
Zorita
Salga por del Sello quanto mayor año de 1812- Juan Trinidad
Eng. Alcalde

Benito Jose de la Peña Escribano R.^a por el Rey
Nuestro S.^{or} en todos sus dominios publico del numero y
Ayuntamiento del Lugar de Zorita Jurisdiccion de
la Ciudad de Trujillo ~

Doy fe y Testimonio: que Recivido en dos del
del Conxiente por la Justicia de este Pueblo, con
orden del Excmo S.^{or} Marques de Monsalud Coman-
dante General interino de esta Provincia, un
Ejemplar y decretos que la acompañan de la
Constitucion politica de la Monarquia Española
Sancionada por las Cortes generales y Extraordi-
narias, e indulto concedido por las mismas de
quinze de Mayo de este año, en favor de los
Subditos Espanoles con el plausible motivo de dar
la Constitucion, se hizo presente todo en Ayuntam-
celebrado al intento, quien en su vista y en su
cumplimiento acordó se publicase el dia cinco
del mismo: En efecto con asistencia de los Señores
e individuos que le componen, los de la Junta de
Comision, Eclesiasticos, y la mia colocados en la
plaza con el mejor orden en sus asientos
Respectivos, en un estenso tablado, y a su frente.

un Votante de nuestro amado Cantabo Monarca
el S.^o Fernando Septimo, combocado el
Pueblo, repicando las campanas, hauiendo Salva-
vamos Escopeteros, y Guandiu la Tropa tran-
sehurre que en el se hallava, tomando en
la mano uno de los Señores Alcaldes la
expresada Constitucion, Leyes fundamentales y
base de nueva feliidad, la beso puso sobre
su cabeza como Corona coronada de nuestro
Soverano, dandome orden la publicase para in-
teligencia de todos: lo verifique sin demora en
alta voz, desde el Epigrafe de la misma, hea
la fecha y firmas con los decretos, Proclamo
de que se ha hecho meroito, y oficio del es-
presado Excmo Señor Comandante General de
esta Provincia. En la noche del mismo dia,
hubo en el Pueblo, y principalmente inmediato
a las annas Reales de España que se hallan
sobre las Puercas de las Casas Consistoriales,
iluminacion con muchas velas de cera, y Salva.

Y en el dia de la fecha, por haverlo impedido antes
los enemigos, se ha celebrado Misa Solemne, se
bolvió a leer dha Constitucion en la Iglesia: hizo
una exortacion analoga el Párroco, y por el S.
Alcalde Juan Trinidad Cano se recivio Juramento
a todos los comuneros con la Solemnidad posible,
bajo la formula que Su Magestad ordena, can-
tandose el Te Deum en alto continuo. Y para
que conste en cumplimiento de lo preceptuado por
el referido Excmo S.^{or} Capitan genl, y de orden
del dicho S.^{or} Alcalde doy el presente q.^e signa
y firma. Tomara y Julio diez y nueve de mil
ochocientos doce ~



Benito José de
La Peña

1000